

2018 - "Año del Centenario de la Reforma Universitaria" ACTA Nº 03/2018

ACTA SESIÓN ORDINARIA 26/03/2018

En la Ciudad de la Rioja, Capital de la Provincia del mismo nombre, República Argentina, siendo las catorce y treinta y seis minutos (14:36) del 26 de Marzo de 2018, se constituye el Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Rioja, en la "Sala de la Reforma", ubicada en el segundo piso del edificio de Rectorado de la Ciudad Universitaria de la Ciencia y de la Técnica, sito en Avda. Luís M. De La Fuente S/N°, con el fin de celebrar la Sesión Extraordinaria N° 02/18 correspondiente al mes de Marzo del año en curso. Se encuentran presentes los siguientes integrantes del Alto Cuerpo: Estamento Docente: Guzzonato Ricardo A., Ortiz Jorge Mario, Flores Correa Amalia, Campazzo Eduardo N., Riboldi, Jorge Hugo, Cesarini, Claudia, Orona Mario David, Abud Horacio, Torres Leila Lorena, Parco Parisi Laura, Valbuena López Alcira, Cáceres Mercedes Evelina, Herrera Luis Eduardo, Moreno Soledad Silvana, Britos Cristian Tomas, Agüero José Alejandro, Carbel Ricardo Baltasar, Lucero Nancy, Llanos Victor Hugo. Estamento Graduado: Sánchez Alem José B., Flamini Gisela, Ramírez María Belén, Díaz Melisa Elizabeth, Nievas, Ania Arabela. Estamento Nodocente: Vilte Beatriz Malvina, Rivadulla Ariel Alan, Escudero Patricia Inés, Reinoso Carlos Alberto, Romero Cáceres María Ramona. Estamento Estudiantil: Passera Rocío María, Troncoso Ángel Martin, Carrizo Tamara Ayelen, Callapino Franco M, Castro María Victoria, Losso Miguel Alejandro, Oliva Silvina Elizabet, Saravia Pablo David, Spallanzani, Bruno N., Maldonado Evangelina M. <u>Decanos de Sedes Regionales</u>: Sede Universitaria Chamical: Ing. Vera Díaz, José; Sede Universitaria Villa Unión: Ing. Santillán Silvio; Sede Universitaria Chepes: Bioq. Marta Patane; Sede Universitaria Aimogasta: Ing. Luna Mercado, Luís Eduardo; Sede Universitaria Catuna: Dr. Carrizo, Cesar Tadeo. Decanos de **Departamentos Académicos**: Mg. Lic. Kofman, Gustavo E. Departamento Académico de Ciencias Humanas y de la Educación, Dra. Schab, Silvina Valeria Departamento Académico de Ciencias de la Salud, Geol. Leiva, Alicia Azucena Departamento Académico de Ciencias y Tecnologías Aplicadas a la Producción, al Ambiente y al Urbanismo; Preside el Vicerrector Ing. José Gaspanello; Ausentes con aviso: Autoridades Unipersonales: el Rector Lic. Calderón, Fabián Alejandro, Lic. Marcelo Martínez, Cr. Juan Chade. Estamento Docente: Santillan Alejo Rodrigo, Montivero María Silvia.

Hace uso de la palabra el Secretario del Cuerpo Dr. Gonzalo Villach, quien comunica que ante la ausencia del Rector en la sesión del día de la fecha, la misma será presidida por el Vicerrector Ing. José Gaspanello.-----

II.- INFORME DEL RECTOR: hace uso de la palabra el Señor Presidente, Ing. José Gaspanello, quien comenta que la ausencia del Rector Lic. Fabián Calderón, se debe a que se encuentra participando en la Ciudad de Jujuy, en la reunión del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), que se realizara el día de mañana martes 27 y miércoles 28 de marzo. Esta sesión del CIN, es muy importante ya que se eligen nuevas autoridades; tanto presidente y vicepresidente del CIN, como así también presidentes y vicepresidentes de las 11 (once) comisiones que conforman la Comisión Directiva del CIN. Además, expresa que por primera vez la UNLaR está en la consideración para integrar la vicepresidencia de tan destacada Institución integrada por rectores de más de 50 Universidades. Además, un hecho muy importante es la normalización del Recurso Humano del Hospital de Clínicas. En tal sentido refiere que los días 15 y 20 de Marzo, se concretaron reuniones con el Director Nacional de Presupuesto del Ministerio de Educación Dr. German Lovrencic donde se ha planteado más allá de lo político, cuestiones técnicas para poder resolver la situación del nosocomio, donde nos ha solicitado un informe más detallado de lo que anteriormente habíamos llevado a la Secretaría de Políticas Universitaria, lo cual fue presentado el día 15 de marzo. Además se le hizo saber al Director que la Universidad va a resolver la situación del Hospital con o sin el acompañamiento de la SPU, dado que es una decisión política. Hay que recalcar que en lo económico, a propuesta de Secretaria Administrativa Financiera este Consejo aprobó el presupuesto para el ejercicio 2018, un monto de 15.500.000 para resolver el reencasillamiento del personal del hospital, restringiendo otras pretensiones de los docentes y nodocentes con acuerdo de los mismos, poniendo de esta manera como prioritario la situación del Hospital. Otro tema importante que se trató con las autoridades del ministerio, fue la legalidad del proceso de reencasillamiento de los trabajadores, por lo cual se nos comunicó que no hay ningún inconveniente legal para poder resolverlo en nuestro rol de patronal.- Además, se abarco como lograr la consolidación para el año 2019 de todo lo que se está pagando o sobre-asignando, que es realmente la efectivización concreta de los trabajadores que hoy se están reencasillando.- Otro punto importante considerado en la reunión con el Director de Presupuesto, fue que todas las

1



ConsejoSuperior

2018 - "Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

- 2. Expte. N° 00-02578/2017 Valbuena López, Alcira (Lic.) E/Proyecto de Convocatoria del Programa de Movilidad Académica de Grado en Arte - Maga 2017. Mediante el expediente referenciado se incorpora Convenio Específico entre la UNLaR y la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmman Tacna - Perú, en el marco del programa de movilidad académica de grado arte (MAGA) aprobado por Res. 2596/2016 de la Secretaria de Políticas Universitarias, que tiene como objetivo estimular y fortalecer los lazos académicos e institucionales entre las carreras de grado de arte y demás carreras que se dicten en las instituciones intervinientes para el desarrollo de propuestas innovadoras. El presidente expresa que este asunto ha sido tratado por la Comisión de Extensión y Relaciones Institucionales, la cual dictaminó por mayoría su aprobación integral, le otorga el uso de la palabra, al miembro informante por la mayoría para que lea el dictamen, Dra. Silvina Schab; (Presidente de la Comisión de Extensión y Relaciones Institucionales), quien lee el dictamen, sugiriendo la aprobación integral del proyecto. Pide la palabra la Lic. Valbuena López Alcira, comentando que ya salió la convocatoria, el cual es un programa de la Secretaria de Políticas Universitarias, están destinados los fondos, y ya han sido designados por Nuestra Universidad y se cerró el día sábado 24 la convocatoria, para los estudiantes de Arte, que solamente se postularon dos estudiantes, y seguramente van a ser los dos que van a poder acceder. Otro tema importante que está previsto hasta el día 3 de Abril, que se extiende la inscripción, para los docentes que quieran postularse.- Concluido su lectura y no habiendo dictamen en minoría se pasa a la discusión en particular, el presidente pregunta si hay observación al proyecto, no habiendo ninguna observación, queda aprobado.--
- 4. Expte. N° 00-08402/2017 Martínez Francés, Ariel Nicolás (Ing.) E/Modelo de Convenio entre la UNLaR y la Fundación Un Mundo Mejor es Posible (UMMEP) El convenio marco entre la UNLaR y la Fundación Un Mundo Mejor es Posible (UMMEP) tiene como objeto la implementación del método de alfabetización "yo sí puedo" para contribuir a la erradicación o reducción de los índices de alfabetismo del municipio. El presidente expresa que este asunto ha sido tratado por la Comisión de Extensión y Relaciones Institucionales, la cual dictaminó por mayoría su aprobación integral, le otorga el uso de la palabra, al miembro informante por la mayoría para que lea el dictamen, Dra. Silvina Schab; (Presidente de la Comisión de Extensión y Relaciones Institucionales), quien lee el dictamen, sugiriendo la aprobación integral del proyecto. Concluido su lectura y no habiendo dictamen en minoría se pasa a la discusión en particular, el



Ministerio de Educación UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA ConsejoSuperior

2018 - "Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

presidente pregunta si hay observación al proyecto, no habiendo ninguna observación, queda aprobado.-----

IV. Asuntos Entrados.

2. Expte. N° 00-02269/2018 - Leiva, Alicia Azucena (Dra.) - E/Informe sobre marcha y necesidades del Dpto. Académico de Ciencias y Tecnologías Aplicadas a la Producción, al Ambiente y al Urbanismo. (Art. 97º inc. 9 del Estatuto Universitario). Toma la palabra la Decana Leiva, Alicia Azucena quien refiere que dentro de los aspectos académicos del informe, se da cumplimiento en la gestión con los requerimientos de CONEAU, referido a la necesidad de conformar equipos de cátedras, aumentos de dedicación y recomendaciones. En el 2018 corresponde la acreditación de las carreras de Ingeniera Civil y de Geología. En virtud de ello informa que conforme al presupuesto ejercicio 2018 asignado para el Departamento se necesitaría 470 puntos más, para dar cumplimiento a las necesidades. Otro punto importante, es completar trámite referido a las Resoluciones Ministeriales de reconocimiento oficial y validéz nacional de carreras de grado y pre-grado que fueron acreditas recientemente y por lo tanto hay que renovar las resoluciones ministeriales de arquitectura, ingeniería en minas, ingeniería agronómica, tecnicatura universitaria en tecnología en alimentos, veterinaria.- Otro punto importante es corregir la situación de cátedras a cargo de ayudante de primera, principalmente en carreras en sede y delegaciones regionales. A su vez refiere la falta de coincidencia entre los cargos y cátedras vinculadas a cada docente que figuran en el proceso de efectivizacion y situación real de Docentes. Otro punto importante, es el proceso de selección de docentes conforme la normativa vigente para cubrir cargos vacantes definitivos por fallecimiento o jubilación. También se informa sobre las carreras de posgrado vigente del punto de vista presupuestario solicitado colaboración a la administración central para poder cumplir con las prácticas. Asimismo es necesario regularizar las deudas con consejos y asociaciones profesionales. Luego del relevamiento de espacios áulicos, se solicitó Secretaria General para equipar aulas. También es necesario, el mantenimiento y refacción de aires acondicionados en la escuela de arquitectura y módulo 4. La refacción y renovación de equipamiento informático de Departamento. Respecto del informe de Auditoría Interna fue informado para la toma de conocimiento en el consejo departamental y, con respecto al Inventario del Departamento y que no incluye inventario y equipamientos de carreras, luego del control se ha adjuntado al inventario una planilla donde figura los bienes que no aparecen en el inventario o



Ministerio de Educación UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA ConsejoSuperior

2018 - "Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

aquellos que se desconocen su ubicación. Hace uso de la palabra el Presidente; expone que cuando el Consejo Superior aprobó el Presupuesto, la prioridad se centró en los trabajadores del Hospital de Clínicas, que venían siendo resignados desde hace 4 años, esta regularización, así como los nodocentes han resignado parte de su recategorización, los docentes también. Se ha planteado esta disminución de los puntos, que seguramente se va a recuperar el año que viene.- Dicho Expediente queda para conocimiento y a disposición de los consiliarios.--3. Expte. N° 00-02014/2017 - Romano Casco, Carolina (Ab.) - Interpone Recurso Jerárquico. Solicita suspensión de los efectos del acto. Su glosado Expte. Nº 00-02752/2017. (Art. 74° inc. 4 Estatuto Universitario).). El presidente hace uso de la palabra, que dicho Expediente pasa a Comisión de Asuntos Académicos, previo dictamen legal.-4. Expte. N° 00-09692/2016 - Integrantes del Estamento Nodocente UNLaR - E/Propuesta de Creación de la Escuela de Capacitación Permanente en Oficios (Art. 74° inc. 14 Estatuto Universitario). El presidente hace uso de la palabra, que dicho expediente pasa a Comisión de Asuntos Académicos y a la Comisión de Interpretación y Reglamento, previo dictamen 5. Expte. N° 00-02222/2018 - Callapino, Franco M. - E/Propuesta de modificación de la Ordenanza CS Nº 036/2014 referida a la Práctica Final Obligatoria. El presidente hace uso de la palabra, que dicho expediente pasa a Comisión de Asuntos Académicos y a la Comisión de Interpretación y Reglamento, previo dictamen legal.---6. Expte. Nº 00-02268/2018 - Sánchez Alem, Bernardo - E/Proyecto de Plataforma Web para Gestión de Certificación de Cursos Extra Curriculares. El presidente hace uso de la palabra, que dicho expediente pasa a Comisión de Asuntos Académicos, previo dictamen legal.--7. Expte. N° 00-02056/2018 - Consiliarios Frente Para Todos UNLaR - E/Proyecto sobre Paridad de Género. El presidente hace uso de la palabra, que dicho expediente pasa a Comisión de Interpretación y Reglamento, previo dictamen legal.---8. Expte. N° 00-02270/2018 - Ávila, Laura y otros - S/Revea Representación de Minoría en un **Órgano Colegiado.** El presidente hace uso de la palabra, que dicho expediente pasa a Comisión de Interpretación y Reglamento, previo dictamen legal.--9. Expte. N°02-00082/18 - Ing. José Vera Díaz - E/ Solicitud de Título Honorífico: "Honoris Causae" Prof. David Anderson. (Art. 74° inc. 12 del Estatuto Universitario). El presidente hace uso de la palabra, que dicho expediente pasa a Comisión de Asuntos Académicos, previo dictamen legal.-----10. Expte. N°02-00083/18 - Ing. José Vera Díaz - S/Actualización Ordenanza CS N° 080/17 referida al Centro de Formación Profesional - Cuidados Gerontológicos y otros. El presidente hace uso de la palabra, que dicho expediente pasa a Comisión de Asuntos Académicos y la Comisión de Interpretación y Reglamento, previo dictamen legal.---11. Expte. N°02-00084/18 - Ing. José Vera Díaz - S/Sustanciación de Convenio UNLaR y la Secretaría de Ambiente de la provincia de La Rioja. (Art. 74° inc. 24 de Estatuto Universitario). El presidente hace uso de la palabra, que dicho expediente pasa a Comisión de Extensión y la Comisión de Relaciones Institucionales, previo dictamen legal.-----12. Expte. N°02-00085/18 - Ing. José Vera Díaz - S/ Sustanciación de Convenio UNLaR y la Universidad Complutense de Madrid (España). (Art. 74° inc. 24 de Estatuto Universitario) El presidente hace uso de la palabra, que dicho expediente pasa a Comisión de Extensión y la Comisión de Relaciones Institucionales, previo dictamen legal.--ASUNTOS SOBRE TABLA: antes de dar por finalizada la presente sesión, pide la palabra el Ing. José Vera Díaz y solicita la inclusión sobre tablas de 4 (cuatro) expedientes para que se giren a las comisiones respectivas: 1) Expte. 02-00099/2018 - Ing. José Vera Díaz - S/Convenio Marco UNLaR y Consejo de Trabajo Social de La Rioja y Diplomatura; 2) Expte. Nº 02-00098/2018 - Ing. José Vera Díaz - S/Declaración de Interés Institucional del IV encuentro de la Mujer en Chamical; 3) Expte. N° 02-000113/2018 - Ing. José Vera Díaz S/Diplomatura en Comunicación Estratégica; 4) Expte. N° 02-000105/2018- Declarar Interés Académico e Institucional el 8° Congreso Nacional de manejo de Pastizales, y el 4° Congreso del Mercosur de manejo de Pastizales, que se hace 15, 16 y 17 de Mayo en Chamical, con Disertantes que vienen de Nuevo México, Estados Unidos, Brasil, Paraguay, Uruguay y máximos exponentes de la República Argentina. El presidente hace uso de la palabra, pone en consideración del cuerpo dichos expedientes, se alcanza la mayoría simple requerida en el Art. 34 del reglamento interno, se registran dos abstenciones. Queda aprobada su Por ultimo pide la palabra el Decano de Sede Catuna, Dr. Carrizo Cesar Tadeo para poner en conocimiento sobre tablas del cuerpo, el Expediente Nº 06-00079/2018, tiene como causante el Dr. Carrizo Cesar Tadeo, en donde eleva informe anual de las necesidades de la Sede Universitaria, el cual coincide con la Dra. Alicia Leiva, en la necesidad de concurso del equipo de cátedra, constituir las designaciones de docentes de cátedras que están a cargo de JTP, principalmente del área



Ministerio de Educación UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA C o n s e j o S u p e r i o r